ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO ASESOR DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA, COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN DENOMINADA:



MONUMENTO NATURAL RÍO BRAVO DEL NORTE

En la Ciudad de Ocampo, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día jueves 27 de Junio del 2019, se reunieron en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Ocampo, ubicadas en Calle Escobedo, esquina con Calle Emilio Carranza de la Ciudad de Ocampo, Coahuila, las personas elegidas como representantes para integrar el órgano de Participación Social denominado Consejo Asesor del Monumento Natural Río Bravo del Norte en su Sección Coahuila, al tenor de los siguientes.

ANTECEDENTES

- 1. Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de Octubre del 2009, se decretó como área natural protegida, con el carácter de Monumento Natural, la región conocida como Río Bravo del Norte, localizada en los municipio de Ocampo y Acuña en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y Ojinaga y Manuel Benavides en el Estado de Chihuahua misma que conforme al plano oficial que obra en los archivos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cuenta con una superficie total de dos mil ciento setenta y cinco hectáreas, por considerar que dicha zona, se encuentra inmersa en la ecorregión del Desierto Chihuahuense, que cruza los altamente escénicos cañones de Santa Elena, Mariscal y Boquillas, alberga en sus aguas especies con categoría de protección especial como la carpa de Chamizal (Hybognathus amarus), la carpa narizona (Notropis simus) y el matalote azul (Cycleptus elongatus) y cumple la función de transporte y provisión de agua a lo largo de 279.8 kilómetros, la cual provee de abasto para la agricultura, ganadería a varias poblaciones a lo largo y aguas debajo del área bajo decreto y además es un importante hábitat de humedal para la flora y fauna silvestre en ambos lados de la frontera. El Monumento Natural Río Bravo del Norte funge como un gran corredor natural y de flujo genético para la gran variedad de especies de flora y fauna que convergen en las áreas del Norte de Coahuila, Chihuahua y del Sur de Texas.
- 2. La CONANP por conducto de la Dirección del Área Natural Protegida, realizó diversas reuniones de sensibilización e información para la elección de representantes que integrarán el Consejo Asesor de los sectores: ejidatarios, instituciones académicas, propietarios y organizaciones de la sociedad civil.
- 3. La CONANP tiene atribuciones para el manejo y administración del Monumento Natural Río Bravo del Norte, así como el establecimiento de órganos colegiados representativos como lo es, el presente Consejo Asesor, el cual tendrá por objeto emitir opiniones, recomendaciones, asesorar y apoyar a la Dirección de la referida Área Natural Protegida para el cabal cumplimiento de las atribuciones previstas en el artículo 80 del Reglamento Interior de la

Página 1 de 5

Jergio Bakun

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012

ACUERDOS

Primero. - Siendo 11:10 horas del día 27 de junio del 2019 Se instala el Consejo Asesor del

N.º del acuerdo	Acuerdo	Responsable/s de su seguimiento
1	Que las reuniones de consejo asesor se coordinen y hacerlas en un día o día y medio, con el APFF Maderas del Carmen y Ocampo	Secretario Técnico

Monumento Natural Río Bravo del Norte en su Sección Coahuila, órgano de participación social que tiene por objeto emitir opiniones, recomendaciones, asesorar y apoyar a la Dirección de la referida Área Natural Protegida, en el cumplimiento de sus funciones.

Segundo. - Las personas que integrarán el Consejo Asesor del Monumento Natural Río Bravo del Norte en su Sección Coahuila, han elegido libremente y por mayoría de votos al Ing. Roberto Enríquez de la Garza, para ocupar el cargo de Presidencia Ejecutiva.

Tercero.- Se acuerda que el Consejo Asesor del Monumento Natural Río Bravo del Norte en su Sección Coahuila, esté integrado de la siguiente forma:

CARGO EN EL CONSEJO ASESOR	CARÁCTER	NOMBRE DE LA COSEJERA O CONSEJERO	PROCEDENCIA Y CARGO
	Titular	Ing. Miguel Angel Riquelme Solís	Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.
Presidencia Honoraria	Suplente	Biol. Eglantina Canales Gutierrez	Secretaria de Medio Ambiente de Estado de Coahuila de Zaragoza.
Presidencia Ejecutiva	Titular	Ing. Roberto Enríquez de la Garza	Subdirector técnico CILA
Fresidencia Ejecutiva	Suplente	Diente Armollo	Coordinador de proyectos de Protección de la Fauna Mexicana A.C. en Saltillo
	Titular	M.V.Z. Julio Alberto Carrera Treviño	Titular de la Dirección del ANP
Secretaría Técnica	Suplente	Dr. José Javier Ochoa Espinoza	Subdirector de ANP
Representante de la Presidencia Municipal	Titular	Lic. Laura Mara Silva Fernández	Presidenta Municipal de Ocampo

Págin











Página 2 de 5

de Ocampo.	Suplente	Lic. Argelia Quintero Limón	Departamento Jurídico Municipal
Representante de la	Titular	Ing. Roberto de los Santos Vázquez	Presidente Municipal de Acuña
Presidencia Municipal de Acuña	Suplente	Lic. Matías Eloy Rivera Álvarez	Director de Ecología e Imagen Urbana Municipal
	Titular	A definir por designación	UANL
Representante(s) del sector académico y de	Suplente	Dr. Rogelio Carrera Treviño	Profesor investigador UANL
investigación	Titular	A definir por designación	UAAAN
	Suplente	Ing. Sergio Braham Sabag	Profesor investigador UAAAN
	Titular	Ing. Sergio Marines Gómez	Director General de Protección de la Fauna Mexicana A.C.
	Suplente	Ing. Rolando Hernandez Arguello	Coordinador de proyectos de Protección de la Fauna Mexicana A.C. en Saltillo
Representante(s) de	Titular	Dr. Mauricio de la Masa Benignos	Director General de PRONATURA Noreste A.C.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Suplente	Biol. Adrián Varela Echavarría	Director de Conservación de PRONATURA Noreste A.C.
	Titular	Ing. Lorenzo José Rozensweing Pasquel	Director Ejecutivo del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C.
	Suplente	Ing. Enrique Cisneros Tello	Coordinador de proyectos de conservación e innovación del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C.
Representante(s) del Sector Privado	Titular	Dr. Alejandro Espinosa Treviño	Gerente de Conservación Proyecto El Carmen- CEMEX
	Suplente	Biol. Jonás Delgadillo Villalobos	Reserva Natural El Carmen-CEMEX
Representante(s) del Sector de manejo del agua	Titular	Ing. Roberto Enriquez de la Garza	Subdirector técnico CILA

A

J. Allen

X

Jugie Graham

	Suplente	Ing. Edgar Adrián Salas Solorio	Jefe de oficina Presa de la Amistad CILA
Representante(s) de la(s) población(es)	Titular	Ing. Carlos Servín Espinosa	Representante del Ejido Nueva Esperanza
usuaria(s) y/o que habitan en el Área	Suplente	Sr. Macario Villarreal Salinas	Representante del Ejido Nueva Esperanza
Natural Protegida (personas propietarias, ejidos, comunidades,	Titular	Sr. Macario Hinojos Villarreal	Representante del ejido La Salada
etc.)	Suplente	Sr. Juan Hinojos Soltero	Representante del ejido La Salada

Tercero. - Se hace constar que todas las personas arriba mencionadas han acreditado debidamente su personalidad y alcances en su carácter de representantes y miembros titulares y/o suplentes del Consejo Asesor del Monumento Natural Río Bravo del Norte en su Sección Coahuila.

Cuarto.- El Consejo Asesor del Monumento Natural Río Bravo del Norte en su Sección Coahuila, definirá las funciones específicas requeridas para su operación, las formas de celebrar sus reuniones, los procedimientos que estimen y demás asuntos relacionados con el buen desarrollo de sus actividades, mediante la emisión de su propio reglamento interno, en un plazo que no exceda de 60 días naturales posteriores a la suscripción de la presente acta de instalación. Lo anterior de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, su Reglamento en materia de Áreas Naturales Protegidas, en la declaratoria por la que se establece el Monumento Natural Río Bravo del Norte, y demás disposiciones aplicables.

Quinto.- El Consejo Asesor del Monumento Natural Río Bravo del Norte en su Sección Coahuila, propondrá anualmente, la agenda de reuniones ordinarias, y podrá convocar a través de la Presidencia Ejecutiva y la Secretaría Técnica, y a petición de sus miembros, a reuniones extraordinarias.

No habiendo más asuntos que tratar, firman un ejemplar original al margen y al calce las consejeras y consejeros titulares (y suplentes de ser posible) del Consejo Asesor del Monumento Natural Río Bravo del Norte en su Sección Coahuila, siendo las 15:50 hrs. del día 27 de Junio del 2019, en el lugar y fecha indicados al inicio de la presente, en la ciudad de Ocampo, Coahuila.

Presidenta/e Honoraria/o	Presidente Ejecutivo
	The gues
Lic. Miguel Ángel Riquelme Solís Firma por representación Ing. Jorge Guerrero Salcedo	Ing. Roberto Enríquez de la Garza Subdirector técnico de CILA



C	
Secretario Técnico	Presidenta Municipal de Ocampo
MVZ. Julio Alberto Carrera Treviño	July 1
Presidente Municipal de Acuña	Lic. Laura Mara Silva Fernández
LIC. Matías Eloy Rivera Álvarez	Representante de Sector Académico Dr. Rogelio Carrera Treviño
Representante de Organizaciones de la Sociedad	
Civil	Representante de Organizaciones de la Sociedad Civil
The state of the s	1-12-2-
Ing. Rolando Hernández Arguello	Ing. Enrique Cisneros Tello
Representante de Organizaciones de la Sociedad Civil Biol. Adrián Varela Echavarría	Representante del Sector Privado Biol. Alejandro Espinosa Treviño
Donwood to to the little	
Representante de poblaciones que habitan en el	Representante de poblaciones que habitan en el
Área Natural Protegida	Representante de poblaciones que habitan en el
Área Natural Protegida Sr. Macario Hinojos Villarreal	Representante de poblaciones que habitan en el Área Natural Protegida
Área Natural Protegida	Representante de poblaciones que habitan en el
Sr. Macario Hinojos Villarreal Representante de Sector Académico	Representante de poblaciones que habitan en el Área Natural Protegida
Area Natural Protegida Sr. Macario Hinojos Villarreal Representante de Sector Académico	Representante de poblaciones que habitan en el Área Natural Protegida
Sr. Macario Hinojos Villarreal Representante de Sector Académico	Representante de poblaciones que habitan en el Área Natural Protegida

Natural Río Bravo del Norte

Ing. Jesús Joel Aguilar Mosqueda Director Regional Noreste y Sierra Madre Oriental CONANP

Monumento Natural Río Bravo del Norte

Profa. Norma Leticia Avendaño Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila